



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2020	
Recibido.....	712.....Hs.
Exp. N°.....	41585.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través del Banco Central de la República Argentina, se determine la obligación de que en todos los cajeros automáticos se coloque un dispensador de sanitizante para que los usuarios puedan utilizarlo antes y después de su trámite o gestión bancaria.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la expresión del Dr. Claudio E. Gershanik, quien, a través del correo electrónico oficial, nos hizo llegar esta solicitud y al analizarla entendemos que reviste muchísima razón su pedido y por ello decidimos presentar este proyecto de comunicación, coincidiendo con la petición.

Se está planteando seriamente cuál será el control sobre la higiene en los usos de los tragamonedas en los Casinos habilitados recientemente por el Ejecutivo. Obviamente es un problema importante ya que el teclado de dichas máquinas será utilizado en forma continua por muchas personas.

Sin embargo, hay otro teclado que es utilizado por mucha más gente que el del Casino y es el de los Cajeros Automáticos de todos los Bancos. Cada vez son más las funciones de estos cajeros para limitar el acceso personal al Banco y eso es correcto. Pero no hay ninguna forma de limpieza de los teclados y todo depende de que el usuario lleve su propio sanitizante.

¿Cuánto puede afectar la rentabilidad de los Bancos que en cada cajero coloquen un dispensador de sanitizante así el usuario puede utilizarlo antes y después de realizar la gestión?

Tengamos en cuenta de que no solo el COVID 19 se transmite por el contacto en dichos teclados por lo que el uso del Sanitizante es una cuestión de Salud Pública Amplia.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial**